

AENOR ENTREGA A LA ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES DE COETICOR LAS CERTIFICACIONES ISO DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Los avales hacen referencia a la prestación del servicio de información, asesoramiento y gestión de las reclamaciones de los consumidores

A Coruña, 28 de abril de 2008. AENOR Galicia entregó hoy lunes, día 28 de abril, las certificaciones internacionales ISO 9001 de Calidad, ISO 14.001 de gestión medioambiental y EMAS también de medio ambiente a la Asociación de Consumidores de Coeticor. Las certificaciones avalan que la prestación de los servicios de información, de asesoramiento y de gestión de reclamaciones de los consumidores que realiza la Asociación se adapta a los requisitos de calidad y de eficiencia medioambiental que exigen los citados reconocimientos internacionales. Los avales tienen una vigencia de tres años, hasta el día 1 de abril de 2011.

Constituida oficialmente hace un año e integrada por colegiados de Coeticor (Colegio Oficial de Enxeñeiros Técnicos Industriais de A Coruña), la Asociación sustenta la Oficina de Consumo de la entidad colegial y es la única que existe en España que está vinculada a un Colegio Profesional. Entre sus objetivos figura el asesorar y orientar para la resolución de conflictos relacionados con temas de Consumo, así como promover cursos y actividades formativas, tanto para los asociados como para los consumidores y usuarios en general.

La Asociación de Consumidores sigue la estela del Colegio Oficial en cuyo seno desarrolla su actividad. Coeticor fue la primera entidad de sus características que obtuvo en España estos certificados. La Oficina de Consumo ya está actuando bajo los parámetros del Sistema de Xestión Integral (SIX) del Colegio. En este sistema están aglutinadas todas las certificaciones externas de la entidad colegial (ISO 14001, ISO 9001 y EMAS). El sistema del Colegio Oficial cuenta desde 2006 con el Sello Europeo de Gestión Excelente, el primero que AENOR entregó en Galicia a una organización.

Además de los colegiados, cualquier ciudadano puede utilizar los servicios de ConsumoCoeticor para asesorarse o bien presentar o tramitar demandas relacionadas con asuntos de consumo. El servicio es totalmente gratuito. La Oficina, que está ubicada en el número 8 de la calle Cabo Santiago Gómez, en A Coruña, está abierta desde las 9 y hasta las 15 horas. Los interesados en contactar con ConsumoCoeticor pueden hacerlo también a través del portal web del Colegio Oficial, www.coeticor.org.